

EL TENIENTE GENERAL FRANCISCO REQUENA (1743-1824) Y EL TRATADO DE LÍMITES DE 1777

Eric BEERMAN
Doctor en Ciencias Políticas

TRAS el año emblemático de 1992 con la celebración del Quinto Centenario del primer viaje al Nuevo Mundo, debemos poner la vista en los años venideros, y así en enero de 1993 se conmemora el 250.º aniversario del nacimiento del teniente general don Francisco Requena, quien durante treinta años jugó un destacado papel en las Américas, y de éstos, diecisiete en la región amazónica, demarcando las posesiones españolas y portuguesas, como resultado del *Tratado Preliminar sobre los Límites de 1777*. Además, 1994 coincidirá con el Quinto Centenario del Tratado de Tordesillas, cuando los Reyes Católicos y Juan II de Portugal, extendieron la línea marcada por la bula del año anterior de cien a trescientas setenta leguas al oeste de las islas atlánticas de Cabo Verde. Esta línea demarcaría el límite entre Brasil y las posesiones españolas de América meridional.

Como es bien sabido desde finales del siglo xv hasta el xix, casi todo el inmenso continente de América del Sur se encontraba repartido entre las coronas de España y Portugal, principales protagonistas de la gran epopeya del siglo xv, así como del siguiente con el descubrimiento de los continentes americano, africano y asiático. Aunque rivales, ambos países trabajaron juntos para establecer sus respectivas esferas de influencia. Por las bulas del 8 de enero de 1454 y del 15 de marzo de 1456, los papas Nicolás V y Calixto III, respectivamente, concedieron a la corona portuguesa la soberanía sobre Guinea en la costa del África occidental. Más tarde el papa Sixto IV, mediante la bula fechada el 21 de junio de 1481, confirmó esta supremacía lusa, y los Reyes Católicos por España y Alfonso V por Portugal llegaron al acuerdo de conceder la soberanía de las Islas Canarias a la corona de Castilla. Para conti-

nuar la política papal de límites, al año del descubrimiento de América, el papa Alejandro VI marcó una línea divisoria otorgando la soberanía española a las tierras que se hallasen a cien leguas al oeste de las islas de Cabo Verde. Por el Tratado de Tordesillas de junio de 1494, sus Majestades Católicas y Juan II de Portugal, extendieron la línea marcada por la bula del año anterior a trescientas setenta leguas al oeste de dichas islas atlánticas. Por mediación del papa Julio II, la bula de 1506 confirmó las mismas leguas. Varios años transcurrieron hasta el Tratado de Zaragoza de 1529, donde el obispo de Osma, representando a Carlos V, y don Antonio Acevedo en nombre de Juan III, firmaron un acuerdo dando a Portugal la supremacía de las ricas islas Molucas en el Oriente¹.

La escasez de población y las dificultades de penetración de las regiones interiores fronterizas de América meridional, contribuyeron a la poca importancia concedida a la línea divisoria de este inmenso continente hasta la llegada del siglo XVIII, cuando las dos potencias europeas comenzaron a prestar atención a los límites interiores, casi sin verdaderas fronteras marcadas, a excepción de unas pocas. Con el tratado hispano-portugués de 1750 se resolvieron algunos viejos problemas, llegando al *Tratado Preliminar sobre los Límites*, firmado en San Ildefonso en el año de 1777².

PRIMEROS AÑOS DE REQUENA

Don Francisco Requena y Herrera nació el 26 de enero de 1743 en Mazalquivir, en la bahía de Orán, donde su padre, don Francisco Requena y Molina, se encontraba destinado como segundo contador de los Reales

¹ *Tratados de España y Portugal*, Archivo Histórico Nacional (AHN), Estado (E), leg. 2.841; CALVO, Carlos: *Colección completa de los Tratados, Convenciones, Capitulaciones, Armisticios y otros actos diplomáticos de todos los Estados de la América Latina desde el año de 1493 hasta nuestros días*, París, 1862.

² *Tratado de límites de las conquistas entre los muy altos y poderosos Sres. D. Juan 5.º de Portugal y D. Fernando 6.º de España, por el que queda abolida la demarcación ajustada por el Tratado de Tordesillas (...) 1.750*, Biblioteca Nacional (BN), Manuscrito (Ms) 11.092, ff. 27-65; RAMOS PÉREZ, Demetrio: *El tratado de límites de 1750 y la expedición de Iturriaga al Orinoco*, Madrid, 1946; JUAN, Jorge y ULLOA, Antonio de: *Disertación histórico-geográfica sobre el meridiano de demarcación*, 1749.

Ejércitos. Fue bautizado ese mismo día en la iglesia mayor, y sería el tercero de nueve hermanos³. El apellido Requena era oriundo de la villa de Requena. Un antecesor de Francisco dejó dicha villa y se asentó en Villa del Río de la provincia de Córdoba, pueblo paterno⁴.

A los quince años ingresó como cadete en la escuela militar de Orán, demostrando pronto gran capacidad para las matemáticas. Su primer destino fue cartógrafo, levantando pronto un plano de Orán y de sus fortalezas. En enero de 1762, Requena ascendió a subteniente de Ingenieros y quince meses más tarde sale por primera vez de Africa, siendo destinado a Málaga, tierra materna, donde pasó menos de un año, alzando las costeras torres de vigía hasta el puerto de Almería y la construcción del castillo malagueño de San Juan⁵.

En febrero de 1764, ya como alférez de Ingenieros, marchó a la Audiencia de Panamá en América, continente donde pasaría treinta años. En aquel istmo trabajó en las fortificaciones de Portobelo, Chagres y Darién. Al año recibió la triste noticia de la muerte de su padre, enterrado en el cementerio del convento de Ntra. Sra. de la Merced de Orán. Cuatro años más tarde fue enviado a Cartagena de Indias, destacando como cartógrafo en el levantamiento de un plano de la ciudad y sus fortificaciones, y a los nueve meses, regresó a su destino en Panamá. En 1770 recibió el Real permiso a una de sus numerosas solicitudes para regresar a la Península por razones de salud; sin embargo, éste fue cancelado cuando el virrey de Nueva Granada en 1772, le destinó a Guayaquil, en la Audiencia de Quito, para levantar un plano y fortificar el puerto de aquella ciudad⁶.

Ese año en la misma ciudad de Guayaquil, contrajo matrimonio con la oriunda doña María Luisa Santisteban en la iglesia matriz el 22 de julio. La novia contaba veintiséis años, mientras Requena tenía veinti-

³ Partida de bautismo, iglesia Mayor de Mazalquivir (Orán), *Libro de Bautismos* (3-6-1742/28-8-1751), f. 22; AHN, E, exp. 1.194 (ingreso de don Francisco María Requena y Santisteban en la Orden Real de Carlos III).

⁴ GARCÍA CARRAFFA, Alberto y Arturo: *Enciclopedia heráldica y genealógica hispanoamericana*, 88 vols., vol. LXXVII, pp. 190-193, Madrid, 1919-1963; MADDOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 vols., vol. XVI, p. 96, Madrid, 1845-1850.

⁵ Archivo General Militar de Segovia (AGMS), exp. R-84, Expediente personal de Requena.

⁶ Archivo General de Indias (AGI), Audiencia de Quito, leg. 225, Sevilla: *Relación o Libreta de los Servicios del capitán de infantería o ingeniero ordinario D. Francisco Requena*, Cuenca (Ecuador), 4 de mayo de 1779; Archivo Nacional de Colombia, Biblioteca, sig. 66: «Plano de la ciudad de Santiago de Guayaquil (...) 1.770», citado por CORTÉS, Vicenta: *Catálogo de mapas de Colombia*, Madrid, 1967, p. 124.

nueve⁷. El primer hijo del matrimonio, y único varón de siete hijos, nació en esa ciudad en julio de 1773, bautizado con los nombres de Francisco María, quien con los años abrazaría la carrera militar como su padre, acompañándole en varias de sus increíbles expediciones en la región amazónica⁸. Al año, en mayo, nació en ese mismo puerto la primera hija, María Josefa⁹.

Durante el año 1774, fue comisionado por el virrey en Santa Fe de Bogotá para hacer una descripción de la provincia de Guayaquil y un plano en color¹⁰. Finalizado dicho trabajo, fue destinado seis meses al corregimiento de Cuenca, a cien kilómetros al sureste de Guayaquil, para construir la Real Hacienda y establecer los límites definitivos entre los obispados de Quito y de Cuenca, regresando a primeros de 1775 a Guayaquil, donde permaneció nueve meses continuando las fortificaciones del puerto¹¹. Durante este año nació, el 14 de septiembre, su segunda hija, María Rafaela¹².

CONFLICTO CON PORTUGAL

En junio de 1776 Requena ascendió a capitán y posteriormente a cuartel-maestre de la expedición española a las Amazonas durante el breve

⁷ Partida de matrimonio, iglesia matriz de Guayaquil, *Libro de matrimonios* (año 1725), f. 204, citando copia del matrimonio de Requena y Santisteban en el expediente de ingreso en la Orden Real de Carlos III.

⁸ Partida de bautismo de Francisco María (22 de mayo de 1774), iglesia matriz de Guayaquil, *Libro de bautismos* (año 1774).

⁹ GARCÍA CARRAFFA, Alberto y Arturo: *Ob. cit.*, vol. LXXVII, pp. 92-193; Archivo Histórico de Protocolos de Madrid (AHPM), prot. 24.090, ff. 103-106: María Josefa vino a España como monja agustina y en 1826 era priora de Santa María Magdalena de Madrid; AHPM, prot. 20.511: en 1797 su padre le dio una vitalicia de nueve mil ciento veinticinco reales.

¹⁰ LAVIANA CUETOS, María Luisa: *Francisco Requena y su descripción de Guayaquil*, Sevilla, 1984; BEERMAN, Eric: «Bosquejo biográfico y genealógico de Francisco Requena y su Descripción de la provincia de Guayaquil de 1774» en *Revista del Archivo Histórico del Guayas*, Guayaquil, núm. VII, diciembre de 1978, pp. 3-23. Dicho manuscrito de Guayaquil se encuentra en el Servicio Histórico Militar (SHM), sig. 5-2-6-8, y copia en la Biblioteca del Palacio Real, ms. 2.893, ff. 1-261; y el plano en el SHM, Cartoteca, nº 6.246, hoja 2/Pb. 11-41.

¹¹ AGI: *Ob. cit.*

¹² GARCÍA CARRAFFA: *Ob. cit.*, vol. LXXVII, pp. 192-193; AHPM, prot. 20.511, 20 de junio de 1797: María Rafaela casaría con el brigadier del Ejército don Antonio García de los Ríos, residentes en Alcalá de Henares en 1824. En 1797 su padre le había dado una vitalicia de sesenta y tres mil seiscientos reales.

conflicto con Portugal. Al estallar la revolución norteamericana seguía la irresoluble cuestión de los límites de América meridional.

Para resolver este asunto, el embajador portugués en España, don Francisco Inocencio Sousa Coutinho, presentó a la Corte española, en enero de 1776, una memoria. En su contestación, el ministro de Estado Grimaldi destacó la necesidad de obligar a Inglaterra a no aliarse con Portugal, pensando que los ingleses estaban demasiado ocupados en los asuntos norteamericanos para tomar partido con Portugal en América meridional¹³.

La demarcación entre las posesiones españolas y portuguesas, y específicamente, la de la región del Río de la Plata, siempre había sido conflictiva, y para contrarrestar las incursiones lusas, Carlos III envió una expedición que zarpó de Cádiz el 13 de noviembre de 1776, compuesta de seis navíos, ocho fragatas y otras seis embarcaciones de guerra, escoltando noventa y seis transportes, llevando una tropa de nueve mil hombres, al mando del teniente general don Pedro de Ceballos, a la isla de Santa Catalina, a ochocientos kilómetros al sur de Río de Janeiro. Después de una escala en las Canarias, la expedición continuó hacia Brasil, llegando a Santa Catalina el 20 de febrero de 1777, donde su comandante jefe, don José Custodio de Sá y Faria, se hizo fuerte y resistió hasta el 5 de marzo, cuando rindió la isla con tres mil ochocientos dieciséis soldados y ciento noventa y seis cañones del fuerte Santa Bárbara¹⁴. Ceballos quiso seguir con la conquista de la provincia de Río Grande del Sur, pero el clima se lo impidió. En el mes de mayo los españoles lanzaron un ataque contra el puerto de Sacramento (hoy Punta del Este en Uruguay), que después de veinticuatro horas de fuertes combates se rindió con ciento cuarenta cañones¹⁵.

¹³ AHN, E, leg. 2.842: *Memoria de Portugal presentada (...) a la Corte de Madrid por su embajador (...) sobre las disputas de límites en el Brasil*; NAVARRO, P., NICOLETTI, M. A. y EVARISTO, R.: «Las fronteras hispano-portuguesas en el Río de la Plata (1750-1800)» en *Revista de Historia Naval*, Madrid, 1988, VI, núm. 22; BEERMAN, Eric: *España y la independencia de los Estados Unidos (1776-1783)*, Madrid, Colecciones Mapfre América 1492.

¹⁴ BN, Ms. 10.511: «Noticia de lo ocurrido (...) Santa Catalina (...) 1.777»; AHN, E, leg. 3.228: «Sobre la fletación de embarcación para la expedición de Buenos Aires en Cádiz el año 1776»; «Memoria sobre el Tratado entre España y Portugal en el año 1777 sobre las disputas que han ocurrido en su ejecución» de Félix de AZARA, Madrid, 14 de mayo 1805 en *Memoria sobre el estado rural del Río de la Plata en 1801, demarcación de límites entre el Brasil y el Paraguay a últimos del siglo XVIII*, é informes sobre varios particulares de la América meridional española de Agustín de AZARA (marqués de Nibbiano y sobrino del anterior). Un estudio sobre Félix de Azara y el tratado de límites del capitán de navío don Alvaro de la Piñera y Rivas está a punto de publicarse.

¹⁵ BN, Mss. 12.936/14: «Diario (...) Sacramento, 13 de junio de 1777»; FERNÁNDEZ DURO, C.: *Armada española desde la unión de los reinos de Castilla y Aragón*, 9 vols.,

Ceballos no continuó estas conquistas al recibir la orden de suspensión de la lucha, debido a las negociaciones del tratado de 1777 entre España y Portugal, y posteriormente confirmado por el Tratado de El Pardo el 11 de mayo de 1778¹⁶.

TRATADO PRELIMINAR SOBRE LOS LÍMITES DE 1777

Con la victoria de don Pedro de Ceballos en 1777 y el alto el fuego, Requena regresó a Quito con su tropa. Aquí su cometido era de nuevo las obras de ingeniería y el levantamiento de mapas en los corregimientos de Quito, Ambato, Guaranda, Riobamba, Otavalo, Alausí, Macas y Latacunga¹⁷. En este último pueblo, a cien kilómetros al sur de Quito, nació en marzo de 1777 la tercera hija, María Teresa¹⁸. Un año más tarde, en julio, nació la cuarta hija, María Luisa¹⁹.

Para demarcar los límites en todo el continente de América meridional, España y Portugal firmaron en San Ildefonso el 1 de octubre de 1777 el *Tratado Preliminar sobre los Límites de los países pertenecientes en América Meridional a las Coronas de España y Portugal*, confirmado al año por el *Tratado de Amistad, Gracia y Comercio*, poniendo fin a una contienda de tres siglos y al reciente conflicto de Santa Catalina. Sin embargo, se llegó a la época de la independencia

Madrid, 1896, vol. VII, p. 196; BERMEJO DE LA RICA, A.: «Antecedentes diplomáticos de la campaña de D. Pedro de Ceballos en el Uruguay en 1777» en *Revista de Indias*, núm. 8, Madrid.

¹⁶ AHN, E, leg. 6.601: «Relación de la toma (...) de Santa Catalina (...) por Pedro Ceballos (...) de 8 de mayo de 1777» y anexo al documento, carta de Floridablanca a Aranda, Aranjuez, 29 de mayo de 1777; *Gazeta de Madrid*, 3 de junio de 1777; BARBA, E.: *Don Pedro de Ceballos*, Madrid, 1988.

¹⁷ AGI, Audiencia de Quito, leg. 225, Sevilla: *Relación o Libreta de los Servicios...*

¹⁸ GARCÍA CARRAFFA, Alberto y Arturo: *Ob. cit.*, vol. LXXXVII, pp. 192-193; AHPM, prot. 20.511: María Teresa casaría en 1799 con don Francisco de Cortázar y Labayen, natural de Guayaquil, abogado de las Reales Audiencias de Lima y Quito, gobernador de Jaén en Bracamoros y oidor de la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá y regente de la de Quito. Requena en 1797 le dio una vitalicia de sesenta y tres mil seiscientos reales; AHPM, prot. 22.244, Madrid, 29 de octubre de 1799, ff. 1.352-1.358v: En 1799 le dio una dote.

¹⁹ AHPM, prot. 20.511: María Luisa casaría en Balaguer con don Antonio Portolá, barón de Castelnou de Monsech, hermano mayor de don Gaspar (primer gobernador de la Alta California). Su padre le dio una vitalicia de sesenta y tres mil seiscientos reales.

americana sin que se hubiesen definitivamente resuelto muchos de los límites entre las dos coronas en América del Sur. En el artículo I del Tratado Preliminar de 1777, se confirmaron los tratados de paz de Lisboa de 1668, Utrecht de 1715, y París de 1763, además de ser posteriormente incorporados en la Introducción del *Tratado de Amistad, Gracia y Comercio de 1778*, ratificando el tratado del año anterior. El artículo III de este mismo tratado de 1778 especificaba los límites en el continente de América meridional, revalidando el artículo xxv del anterior *Tratado de Límites de 1750*²⁰:

«Para más plena seguridad de este Tratado, convinieron los dos altos Contratantes de garantizarse recíprocamente toda la frontera y adyacencias de sus Dominios en la América Meridional, conforme arriba quede expresado, obligándose cada uno a auxiliar y socorrer al otro contra qualquier ataque ó invasión, hasta que con efecto quede en la pacífica posesión y uso libre y entero de los que le pretendiese usurpar; y esta obligación en quanto a las costas de márgenes del Orinoco de una y otra banda ... y por la parte de S.M. Católica se extenderá hasta las márgenes de una y otra banda del Río de las Amazonas, ó Marañón ... Pero por lo que toca a lo interior de la América Meridional, será indefinida esta obligación, y en qualquier caso de invasión o sublevación, cada una de las Coronas ayudará y socorrerá a la otra hasta ponerse las cosas en el estado pacífico...».

Así los dos tratados de 1777 y 1778 marcaron las últimas fronteras entre las dos coronas en América del Sur antes de su independencia, que son relativamente las actuales fronteras entre Brasil y las antiguas colonias españolas con algunas variaciones, la mayoría a favor de Brasil. El Tratado Preliminar de 1777 fue firmado por el recién nombrado ministro de Estado, el conde de Floridablanca, y el embajador portugués en Madrid, don Francisco Inocencio de Souza Coutinho, representando a sus respectivos monarcas Carlos III y María I. En este tratado quedaban delineados los límites en todas las posesiones mundiales de España y Portugal con fronteras comunes, especialmente en la costa de

²⁰ BN. sig. 1/8.461: *Tratado de amistad, gracia y comercio ajustado y concluido entre el Rey N.S. y la Reina F. y ratificado por S.M. en El Pardo a 24 de marzo de 1778*; MATEOS, F.: «El Tratado de límites entre España y Portugal (1750) en *Miscelánea Americanista*, III, Madrid, 1949; CRASTO BRANDAO, F. M.: «Do Tratado de Madrid ao de San Ildefonso (1750-1777). Algunos aspectos e problemas» en *Occidente*, Lisboa, núm. LXXVIII.

Guinea en Africa, en Sacramento en la región del Río de la Plata, y demás fronteras en América meridional. En América del Sur hubo varias partidas de límites, cada una gobernada por un comisario. Este trabajo se concentrará en una partida en particular (La Cuarta de don Francisco Requena, 1779-1795). Según el artículo xv del Tratado Preliminar de 1777 la demarcación en América de la línea divisoria quedaba reservada a unas comisiones nombradas al efecto²¹:

«Para que se determinen también con la mayor exactitud los límites insinuados en los artículos de este Tratado y se especifiquen, sin que haya lugar a la más leve duda en lo futuro, todos los puntos por donde debe pasar la línea divisoria, de modo que se pueda extender un Tratado definitivo con expresión individual de todos ellos, se nombrarán comisarios por S.M.C. y S.M.F. o se dará facultad a los gobernadores de las fronteras para que ellos o las personas que eligieron [y] sean de conocida probidad, inteligencia y conocimiento del país, juntándose en los parajes de la demarcación, señalen dichos puntos con arreglo a los artículos de este Tratado».

DESTINADO A LAS AMAZONAS

Como resultado de estos tratados, ambos países debían señalar los límites entre sus posesiones mundiales, incluyendo la importante pero poco conocida frontera interior de América del Sur. Las autoridades españolas buscaban las personas idóneas para dirigir las partidas de límites y especialmente vital era la cuarta con el difícil cargo de gobernador de la provincia de Maynas, en plena región amazónica, con varios miles de kilómetros cuadrados de responsabilidad, además preocupadas por las intrusiones portuguesas por los ríos Japurá y Putumayo hacia la ciudad de Popayán. Así la Real Orden del 22 de octubre de 1778 nombra a don Francisco Requena para este puesto, reemplazando como gobernador al militar don Ramón García de León y Pizarro, hermano del presi-

²¹ LUCENA GIRALDO, Manuel (edición, introducción y notas): *Francisco Requena y otros ilustrados y bárbaros. Diario de la exploración de límites al Amazonas (1782)*, Madrid, 1991, p. 29; CALVO, C.: *Ob. cit.*, p. 149.

dente de la Audiencia de Quito. Al desempeñar tres distintos cargos: gobernador, geógrafo y primer comisario de la Cuarta Partida en la región amazónica, Requena solicitó del virrey en Bogotá el ascenso con aumento de sueldo.

Después de dejar a su familia con sus suegros en Guayaquil²², Requena marchó a la capital amazónica de Maynas, San Joaquín de Omaguas, a 50 kilómetros al sur de Iquitos, donde tomó posesión como gobernador interino²³. Treinta años en total permanecería Requena en ese continente, y de ellos diecisiete al frente del gobierno de Maynas, sin salir de las Amazonas, dejando una increíble obra entre mapas, planos, acuarelas, dibujos y diarios, describiendo sus viajes y vivencias de esta región del gran río Amazonas, así como de sus tributarios.

Antes de continuar esta fascinante parte de su carrera amazónica, sería conveniente dar un breve resumen de los antecedentes del *Tratado Preliminar de Límites de 1777*. La jurisdicción de Requena se extendía desde el río Negro hasta el río Yavarí (Javarí en portugués) y el artículo XI de ese tratado se refería a esta Cuarta Partida²⁴:

«Bajará la línea por las aguas de estos dos ríos Guaporé y Mamoré, ya unidos con el nombre de Madeira, hasta el paraje situado en igual distancia del Río Marañón o Amazonas, y de la boca de dicho Mamoré, y desde aquel paraje continuará por una línea este-oeste hasta encontrar con la ribera oriental del Río Yavarí que entra en el Marañón por su ribera austral; y bajando por las aguas del mismo Yavarí hasta donde desemboca en el Marañón o Amazonas, seguirá aguas abajo de este Río, que los Españoles suelen llamar Orellana y los Indios Guiana, hasta la boca más occidental del Japurá, que desagua en el por la margen septentrional».

Requena recibió por Real Orden del 1 de marzo de 1780, en propiedad, el gobierno de Maynas y mando de la expedición de límites²⁵.

²² AHN, E, leg. 4.500/1: Requena a Floridablanca, Omaguas, 12 de abril de 1780.

²³ AHN, E, leg. 4.500/1: Requena a José Gálvez, Omaguas, 12 de abril de 1780.

²⁴ El original del tratado preliminar de límites de 1777 se encuentra en AHN, E, leg. 3.373-1; BN, sig. 2/66.535: *Tratado preliminar sobre los límites de los países pertenecientes en América Meridional a las Coronas de España y Portugal...*

... San Lorenzo el Real a 1 de octubre de 1777. Sobre la cuestión internacional en aquel momento, BECKER, Jerónimo: *La Cuestión de Límites en la América española*, Madrid, 1902; *Idem: Diario de la primera partida de la demarcación de límites entre España y Portugal en América, precedido de un estudio sobre las cuestiones de límites entre España y Portugal en América*, Madrid, 1920.

²⁵ AHN, E, leg. 4.500/1: Requena a Gálvez, Omaguas, 12 de abril de 1780.

En el puerto ribereño de San Joaquín de Omaguas, organizó la Cuarta Partida nombrando a: Felipe de Arechua, segundo comisario; Juan Manuel Benítez, tesorero; Gaspar Santisteban, secretario; Juan Salinas, ayudante; Mariano Bravo, capellán; Manuel Vera, médico; Justo Muñar, guarda almacén; más un cadete, dos sargentos, dos cabos y veinticinco soldados blancos y dos negros. Permaneció en Omaguas dos años y en 1780 hizo una expedición por el río Ucayali, donde fundó el puerto de Requena en la orilla oriental²⁶.

En abril de 1781, Requena ascendió a teniente coronel²⁷. En esta época, el 7 de marzo, se trasladó con sus hombres al pueblo amazónico de San Francisco Xavier de Tabatinga, a un par de kilómetros al sureste del actual pueblo colombiano de Leticia, en la orilla septentrional del río Amazonas. El comisario portugués de esta plaza, don Teodosio Constantino Chermont, le mostró un grandioso edificio llamado *El Palacio*, cuartel general de la Compañía de Comercio Portuguesa del Gran Pará. Dicho edificio de cuarenta por cuarenta varas con dieciocho cuartos había sido construido en 1775. Además de este edificio, había una fortaleza de madera con un cuartel cubierto de paja, así como la capilla también de paja, varias casas y un almacén de pólvora que se utilizaba como hospital.

Según el artículo xx del Tratado Preliminar de 1777, el pueblo de Tabatinga fue cedido a España. Requena y su colega portugués marcaron el 5 de julio de 1781 las fronteras de la Audiencia de Quito y del Estado del Gran Pará con un monumento colocado a pocos kilómetros de Tabatinga en la desembocadura del río Yavarí. La navegación en el Yavarí era común para ambas monarquías desde esta lápida hasta un punto trazado dirección este-oeste desde el punto medio del río Madera hasta cerca del actual pueblo brasileño de Cruzeiro do Sul; el monumento allí ubicado marcó los límites en la orilla oriental. Desde aquí aguas arriba, la navegación en el río Yavarí volvía a ser privativa de la Corona española²⁸.

El 24 de septiembre de 1781, Requena trasladó su cuartel general desde Tabatinga a la villa brasileña de Ega, a unos cuatrocientos kilómetros al este, donde el río Tefé desemboca en el Amazonas. Ambos comisarios, Requena y Chermont, trabajaron y disputaron en el escl-

²⁶ *Ibídem*; CAPEL, H. Y OTROS: *Los ingenieros militares en España. Siglo XVIII*, Barcelona, 1983, pp. 392-393.

²⁷ AGMS, expediente personal de Requena.

²⁸ Artículo xx del Tratado preliminar de Límites de 1777: «Para la perfecta ejecución del presente Tratado (...) se reserva a la Corona de España en la banda del mismo Río Marañón, donde la entrada del Yavarí, en que el citado Marañón, ha de dividir el Dominio de ambas Coronas, hasta la boca más occidental del Japurá (...) evacuándose dichos Terrenos, en la parte en que estuvieron ocupados, dentro del término de cuatro meses». Sobre la cuestión de límites en el siglo XVIII, RAMOS PÉREZ, Demetrio: *Los criterios contrarios al tratado de Tordesillas en el siglo XVIII, determinantes de la necesidad de su anulación*, Valladolid, 1973.

recimiento limítrofe de la Amazonía. El comisario portugués, en su interpretación del tratado, colocó otro monumento de límites en el delta más occidental del río Japurá [Caquetá en Colombia], que fluye en el Amazonas a unos cuatrocientos kilómetros al noreste de Tabatinga, cerca del actual pueblo brasileño de Font Boa, llamado este brazo Abatiparaná. Requena entonces envió a su ayudante Felipe de Arechua con un astrónomo portugués para verificar este último límite. Al regresar le informaron que este brazo no era del Japurá sino del mismo Amazonas. Sabemos que, a pesar del tratado de 1777, los portugueses no cedieron Tabatinga ni el territorio hasta la desembocadura occidental del río Japurá, argumentando que los españoles tampoco cedían los fuertes de San Felipe y San Carlos del río Negro. Desde el monumento de límites del río Japurá en su confluencia con el Amazonas hasta la desembocadura de éste cerca de Belem, la navegación era privativa para Portugal, o sea, unos dos mil kilómetros; y desde ese mismo monumento, pero dirección contraria, hasta el otro monumento en el Amazonas en la desembocadura del Yavarí, una extensión de unos cuatrocientos kilómetros, la navegación era común a las dos Coronas. La navegación del Amazonas desde Tabatinga, aguas arriba, pertenecía a la Corona española²⁹.

El comisario portugués Chermont, Requena y sus séquitos salieron de Ega el 21 de febrero de 1782, remontando el río Japurá hasta su confluencia con el río Apaporis, que, según Requena y de acuerdo con el artículo XII del tratado de 1777 debía ser el límite entre las dos Coronas en el Alto Amazonas (hoy en día por la actual frontera entre Brasil y Colombia). Además de estos dos ríos, Requena exploró los Engaños (Yarí), Mesay y Cuñaré. Tras cumplir esta expedición de cinco meses regresó a su cuartel general en Ega la noche del 15 de julio, informando a la Corona española de este increíble viaje en plena selva amazónica de casi dos mil kilómetros y de sus continuos problemas con los portugueses. Muchos regresaron enfermos y los menos afortunados fallecieron en esta expedición. Requena tampoco se encontraba del todo bien, y pidió que viniese su familia para cuidarle. Su esposa, tan pronto recibió la noticia se puso en camino con su hijo e hijas, y embarcaron en Guayaquil hasta el puerto de Lima (Callao). El hijo, Francisco María quedó en esta capital para terminar sus estudios y el resto continuaron el viaje por la región amazónica a Ega para cuidar al enfermo, llegando a principios de 1783 «...en un arriesgado viaje de 800 leguas»³⁰.

²⁹ AHN, E, leg. 3.386: Requena a Gálvez, Ega, 15 de octubre de 1781.

³⁰ AHN, E, 4.458: Requena a Gálvez, Maynas, 1 de febrero de 1786; LUCENA GIRALDO, Manuel: *Ob. cit.*, pp. 65-149; QUIJANO OTERO, J. M.: *Límites de la República de los Estados Unidos de Colombia*, Sevilla, 1881.

Con el cuidado de su esposa se restableció rápidamente y en abril de 1783 escribió al ministro de Indias don José de Gálvez relatándole la expedición al río Japurá y mencionando algunos de los problemas con los portugueses como la falta de evacuación desde Tabatinga hasta el Japurá, incursiones en el río Putumayo, y desaprobación portuguesa de otra expedición por la región amazónica. Tres semanas después envió la relación y planos de esta expedición del río Japurá y en julio escribió nuevamente a Gálvez, pidiendo el ascenso a subteniente para su cuñado don Gaspar de Santisteban, secretario de la Cuarta Partida de límites. El 2 de septiembre recibió su propio ascenso a coronel, y a mediados de este mes volvió a escribir al ministro de Indias solicitando un médico para la Cuarta Partida en Ega.

Ese año el comisario portugués Chermont fue reemplazado por don Juan Pereira Caldas, quien estableció su cuartel general en la villa de Barcelos, a unos quinientos kilómetros aguas arriba del río Negro al noroeste de Manaus. Requena quiso ir a Barcelos y emprender con Pereira una expedición para averiguar la comunicación del canal Casiquiare, que une los ríos Negro y Orinoco, y establecer los límites entre los fuertes españoles de San Felipe y San Carlos de río Negro y el pueblo brasileño de Maravitanas. Sin embargo, esta expedición al río Negro no recibió permiso portugués³¹.

Durante la estancia de la familia Requena en Ega, a finales de 1783, nació otra hija, María Antonia —la última de la primera esposa de Requena—³². La Real Orden del 31 de enero de 1784 le encargó la *Descripción del gobierno de Maynas y misiones* y necesitando más hombres para cumplir este encargo marchó a Lima, dejando a su esposa al cuidado de las seis niñas en Ega, regresando en mayo a su cuartel general en el Amazonas, con un nuevo cadete de once años para la Cuarta Partida, su hijo Francisco María. En su regreso pasó por Tabatinga, desde donde informó a la Corte sobre la fortificación portuguesa y la resistencia de cederla a España, según el tratado de 1777³³. Durante este viaje a la *Ciudad de Reyes*, el 25 de febrero, fue ascendido a coronel

³¹ AHN, E, Leg. 3.386: Requena a conde de Fernán Núñez, Ega, 15 de junio de 1783; Sobre cuestión límites ver tesis doctoral inédita de LUCENA GIRALDO, Manuel: *Viajes, y exploraciones científicas españolas a la Guayana (1754-1793)*, 1990; Tesis de licenciatura inédita de ROJO, L.: *La línea Requena y la política fronteriza hispano-portuguesa en la segunda mitad del siglo XVIII*, Madrid, Universidad Complutense, 1986.

³² AHN, E, leg. 3.386: Requena a Gálvez, Ega, 1 de enero de 1784; AHPM, prot. 20.511: María Antonia recibió de su padre en 1797 una vitalicia de sesenta y tres mil seiscientos reales. Ingresó en el convento de Santa Teresa de Madrid.

³³ AGMS, Expediente personal de Requena; Archivo General de Simancas (AGS), Secretaría de Guerra (SG), leg. 7.087: Requena a Señor (Carlos IV), Ega, 20 de abril de 1790.

y nombrado además comandante general de las provincias amazónicas de Quixos y Macas³⁴.

Ya de vuelta a Ega, en carta del mes de junio, informó al ministro Gálvez sobre la transferencia del comisario portugués don Juan Pereira Caldas, ascendido a capitán general de Matogrosso. Además informó al nuevo virrey del Nuevo Reino de Granada, don Antonio Caballero y Góngora, sobre las intrusiones portuguesas en el Putumayo³⁵.

Durante el año 1784 continuaron las disputas en el Putumayo, agravadas por problemas personales con el comisario portugués. En febrero de 1785, escribió al Rey Carlos III solicitando, por razones de salud de toda su familia, el relevo de su cargo y su nombramiento como gobernador de Guayaquil o su regreso a España. Y en caso de serle concedido este último, también solicitaba poder emprender el viaje bajando por el río Amazonas a través de los dominios de Portugal. Recuérdese que desde el delta más occidental del río Japurá, entrando en el Amazonas, hasta la boca de éste, la navegación era privativa a la Corona portuguesa, alegando Requena que este viaje era mucho más rápido que el regreso por Lima o por la Audiencia de Quito³⁶.

En 1786 llegó a Ega el nuevo comisario portugués don Juan Baptista Mardel³⁷, reemplazando a Pereira Caldas. En los últimos cinco años hubo cuatro comisarios portugueses; en cambio, nuestro personaje aguantó diecisiete años en ese agotador cargo en plena selva amazónica, realizando expediciones, levantando planos, mapas, acuarelas y dibujos. En noviembre de 1789 informó al Rey sobre los problemas de esta región, solicitando otra vez destino en España, y dos días más tarde, lo mismo al conde de Floridablanca, añadiendo que deseaba regresar por el Amazonas en lugar de atravesar a pie los desiertos antes de llegar a Quito³⁸. Sin embargo, a pesar de sus justificados deseos, la gran empresa de límites en plena región amazónica tenía que seguir adelante, obligándole a realizar expediciones, por lo que la Corte todavía no quiso prescindir de sus valiosos servicios.

³⁴ AGS, Título de Indias, sig. 2-68-33, 25 de febrero de 1784.

³⁵ AGS, Secretaría de Estado, leg. 7.452: Requena a Gálvez, Ega, 28 de junio de 1783. Caballero era arzobispo y en 1775 ofició el tercer matrimonio de don José Gálvez con doña María de la Concepción Valenzuela en la madrileña iglesia de San Martín (*Libro de Matrimonios, año 1775*).

³⁶ AHN, E, leg. 4.458: Requena a Gálvez, Maynas, 1 de febrero de 1786. Desde su llegada a las Amazonas en 1779 Requena solicitaría muchas veces su traslado pero tanto él como toda su familia pasarían largos años en la selva a pesar de sus constantes peticiones.

³⁷ *Ibidem*.

³⁸ AGS, SG, leg. 7.087: Requena a Señor (Carlos IV), Ega, 1 de noviembre de 1789; AHN, E, leg. 4.458: Requena a Señor (Carlos IV), 3 de noviembre de 1789.

España quiso arreglar, fuera de toda duda, la cuestión de límites en América meridional. En su famosa *Instrucción a la Junta de Estado de 1787*, el ministro Floridablanca especificó³⁹:

«Nada nos importa más en este punto que fijar los límites de la manera indeleble que se capituló en los últimos Tratados con la Corte de Lisboa y especialmente en el de 1 de octubre de 1777, aunque sea a costa de cualquier cesión o sacrificios de territorios en unos parajes en que nos sobran tantos, pues la conjunción y oscuridad de los confines siempre han de dar lugar a nuevas intrusiones de los portugueses».

En abril de 1790 solicitó el ascenso para su hijo Francisco María, argumentando que había servido con él en las Amazonas seis años. Tres meses más tarde envió su propia petición de aumento de sueldo, diciendo que otros gobernadores lo habían conseguido sin necesidad de salir de la Corte y sin permanecer en la selva ni realizando tan arriesgadas expediciones, y volviendo a solicitar su transferencia a la Península.

En 1791 el derecho de navegación de los ríos Negro y Putumayo estuvo sujeto a debate entre ambas Coronas, y al final se acordó reconocer a Portugal casi toda la extensión del río Negro, continuando las tierras bañadas por el río Putumayo en polémica, aunque la mayor parte de este río caía dentro de la posesión española pero sin especificar sus límites. El 19 de agosto del mismo año, Requena recibió la visita del ilustre quiteño don Miguel de Jijón y León (conde de Casa Jijón) solicitando ayuda para conseguir permiso portugués para navegar por el Amazonas, y continuar hacia España⁴⁰. Las relaciones entre los españoles y portugueses para demarcar los límites se habían deteriorado hasta el punto de que a finales de 1791 Requena, su familia y sus hombres evacuaron Ega y se trasladaron a la capital amazónica española de Maynas, San Joaquín de Omaguas⁴¹.

Mientras tanto, desde Barcelona, la madre de Requena —la viuda doña María de Herrera— escribió en abril de 1792 a Carlos IV, manifestando los veintisiete años de servicio de su hijo en las Américas y

³⁹ LUCENA GIRALDO, Manuel: *Ob. cit.*, pp. 28-29; ARTOLA, Miguel: «América en el pensamiento español del siglo XVIII» en *Revista de Indias*, núms. 115-118, 1969, p. 62.

⁴⁰ AHN, E, leg. 4.630: Requena a Antonio Valdés, Ega, 19 de agosto de 1791. Miguel de Jijón y León fue uno de los fundadores de la Sociedad Económica de Amigos del País de Quito y estrecho colaborador de Pablo Olavide en Sierra Morena.

⁴¹ AHN, E, leg. 4.630: Requena a Antonio Valdés, Ega, 10 de abril de 1791; AHN, E, leg. 4.631: Requena a conde de Floridablanca, Maynas, 23 de junio de 1792.

pidiendo su regreso a España pero tampoco ella tuvo éxito inmediato⁴². Sin embargo, esta petición indirectamente tuvo su efecto deseado, ya que el interino ministro de Estado —el conde de Aranda— manifestó que Requena debería regresar sin demora a España debido a su conocimiento de los límites, siendo vital en aquel momento en la Corte, y recomendó su regreso por las posesiones portuguesas del río Marañón⁴³. El ingeniero en jefe don Francisco Sabatini escribió el 26 de octubre de 1792 al ministro del Ejército, conde de Campo Alange, recomendando el reemplazo de Requena por el ingeniero don Juan Tomás de Córdoba destinado entonces en Pamplona⁴⁴. Mientras tanto en diciembre de 1793, el virrey del Nuevo Reino de Granada, don José de Ezpeleta, escribió al ministro don Manuel Godoy sobre la sustitución de Requena, solicitando su regreso por el río Amazonas⁴⁵. Al mes, Requena escribió a Godoy que su hija mayor María Josefa deseaba ingresar en un convento⁴⁶.

El relevo de Requena no fue fácil. Córdoba no pudo asumir el cargo de gobernador de Maynas ya que se encontraba en esos críticos momentos en el frente del Rosellón luchando contra los franceses durante la guerra de 1793-95. Sabatini entonces recomendó al teniente coronel don Juan Mexía, destinado en La Coruña, quien tampoco llegó a ir. Don Diego Calvo, al final, ingeniero del canal de Castilla, fue nombrado el 22 de marzo de 1794 para reemplazar a Requena⁴⁷. En La Coruña, Calvo esperó cuatro meses hasta poder embarcar para su nuevo destino en las Amazonas, donde llegaría a principios de 1795⁴⁸.

Concedido su regreso a España, Requena y su familia partieron de Omaguas el 18 de noviembre de 1794. En Tabatinga, el comisario portugués coronel don Manuel da Gama Lobo de Almada sospechó de Requena

⁴² AGS, SG, leg. 7.087: María de Herrera a Señor (Carlos IV), Barcelona, 30 de abril de 1792.

⁴³ AGS, SG, leg. 7.087: Conde de Aranda a conde de Campo Alange, Aranjuez, 20 de junio de 1792.

⁴⁴ AGS, SG, leg. 7.087: F. Sabatini a conde de Campo Alange, Madrid, 26 de octubre de 1792; BURMAN, Conchita: «The Sicilian who designed la Puerta de Alcalá: Francisco Sabatini» en *Guidepost*, Madrid, 27 de octubre de 1978, pp. 12-13; SOTO, Sixto Mario: *Sabatini: Estudio biográfico*, Valladolid, 1903.

⁴⁵ AHN, E, leg. 4.631: José de Ezpeleta a Manuel Godoy, Santa Fe de Bogotá, 19 de diciembre de 1793. Sobre este ilustre militar, BEERMAN, Eric: «General José de Ezpeleta» en *Revista de Historia Militar*, núm. 43, año XXI, 1977, pp. 97-118.

⁴⁶ AHN, E, leg. 4.631: Requena a Godoy, Río Marañón, 8 de enero de 1794.

⁴⁷ AGS, Títulos de Indias, sig. 2-78-43 y 188-231, 22 de marzo de 1794.

⁴⁸ AHN, E, leg. 3.389/1: Diego Calvo a duque de la Alcudía, La Coruña, 20 de agosto de 1794.

y designó al teniente coronel Simoes de Carvalho de acompañante durante el viaje por el Marañón, viaje realizado únicamente por la noche. El 11 de enero de 1795 arribó toda la familia Requena a Belem en la desembocadura del río, donde embarcaron en la galera portuguesa Nossa Senhora da Luz, rumbo a Lisboa.

REGRESO A ESPAÑA

Requena, al llegar a Madrid después de 30 años en América, estaba contento de encontrarse en España, donde recibió su ascenso a brigadier en septiembre de 1795 aunque esto no le impidió solicitar un nuevo aumento de sueldo. En noviembre oyó con alegría las noticias del ascenso de su hijo a segundo teniente del Regimiento de Infantería de Toledo. Tal vez su petición de aumento de sueldo llegó en mal momento para Godoy, —días de la conspiración del marino don Alejandro Malaspina—⁴⁹.

El destino le jugó malos ratos, y Requena tuvo poco tiempo de disfrutar de una vida placentera en la Península. El 16 de noviembre Sabatini escribió al recién titulado Príncipe de la Paz, encomendando a Requena la memoria de la demarcación de límites en América meridional⁵⁰. En esos momentos España y Portugal querían negociar un tratado definitivo sobre las fronteras en América del Sur y con el regreso de Requena, España disponía del hombre idóneo para presentar su posición. Terminado este encargo, Requena solicitó un alojamiento en el Real Sitio de San Ildefonso para poder atender a su esposa gravemente enferma y ayuda para el viaje, peticiones que fueron concedidas⁵¹.

El nuevo inspector del Real Cuerpo de Ingenieros, don Juan Manuel Alvarez, le propuso para el cargo de comandante de Ingenieros del Reyno de Galicia⁵². Al saber este nuevo destino, Requena pensó, sin duda,

⁴⁹ AHN, E, leg. 3.389/1: Requena a Príncipe de la Paz, Madrid, 8 de noviembre de 1795; AGMS: expediente personal de Requena; FERREIRA REIS, Arthur César: *Historia do Amazonas*, Manaus, 1931, p. 131. Sobre el proceso de Malaspina, BEERMAN, Eric: *El proceso y encarcelamiento de Alejandro Malaspina (1794-1803)*, Madrid, Ed. Naval, 1992.

⁵⁰ AHN, E, leg. 3.389/1: Sabatini a Príncipe de la Paz, Madrid, 16 de noviembre de 1795.

⁵¹ *Ibidem*: Requena a Sabatini, Madrid, 1 de enero de 1796.

⁵² AHN, E, leg. 3.386/1: Juan Manuel Alvarez a Príncipe de la Paz, Aranjuez, 2 de marzo de 1797.

que después de 30 años en los trópicos le sería difícil adaptarse al frío y la humedad; por lo que, en julio de 1797 solicitó de S.M. cualquier otro destino menos el de La Coruña⁵³:

«...sacrificado 40 años en servicio del Rey ... desde llegué de América ... enloquecida mi mujer en el Real Sitio de San Ildefonso, ... me hallo nombrado para Galicia, a donde no puede ir absolutamente mi esposa ... y mi hijo varón después de siete meses en el hospital de Valencia de Alcántara ... haber quedado demente».

Por sus distinguidos servicios a la Corona y debido al fallecimiento de su esposa, Requena no tuvo que aceptar este destino en el norte y como resultado del éxito de su mapa y memoria, fue nombrado Consejero de Capa y Espada del Supremo Consejo de las Indias, en cuyo nombramiento constaba como el mejor geógrafo de las Américas⁵⁴. A finales del año 1799 envió a S.M. otra relación sobre las fronteras suramericanas entre los imperios español y portugués. También advirtió de los avances lusos dentro de las posesiones españolas⁵⁵.

A mediados del año 1800, la reina María Luisa escribió al *Amigo Manuel* (Godoy), dando su Real permiso para el matrimonio de Don Francisco María Requena (hijo) con doña Cayetana Benavent, y el ascenso a capitán del Regimiento de Infantería de Mallorca. Los Reyes regalaron a los novios una manta preciosa⁵⁶. Sin embargo entre el padre y el hijo surgieron algunos problemas, y este matrimonio no se efectuó hasta el año 1805⁵⁷.

En agosto de 1800, el ministro de Estado solicitó la opinión de Requena sobre la obra de su colega en el sur de la América meridional, don Félix de Azara, preparando *Reflexiones de la obra de Azara*⁵⁸. Más tarde escribió a su amigo del Consejo de Indias, don Bernardo de Iriarte, alabando la obra de Azara en las Américas⁵⁹.

⁵³ *Ibidem*: Requena a Señor, Madrid, 7 de julio de 1797.

⁵⁴ AGS, Títulos de Indias, sig. 13-9-508, 12 de enero de 1798; *Gazeta de Madrid*, 5 de enero de 1798.

⁵⁵ AHN, E, leg. 3.386/1: Requena a Señor, Madrid, 14 de diciembre de 1799.

⁵⁶ Archivo del Palacio Real (APR): Luisa (la reina) a Amigo Manuel (Godoy), Aranjuez 16 abril/7 junio/1800. Papeles reservados de Fernando VII (tomo 93).

⁵⁷ AGMS, expediente matrimonial de Francisco María Requena y Santisteban.

⁵⁸ BN, mss. 20.088/2: Requena a ministro de Estado, Madrid, 1 de agosto de 1800.

⁵⁹ *Ibidem*: Requena a B. Iriarte, Madrid, 26 de agosto de 1800 en «Correspondencia con José Nicolás Azara sobre las obras de su hermano». Sobre Bernardo Iriarte, BEERMAN, Eric: «El canario Bernardo Iriarte y su estudio sobre Nutka en 1795» en *IX Coloquio de Historia canario-americana*, Las Palmas, 1990.

Requena fue reconocido en España como experto en cuestiones de límites, no sólo de Suramérica sino de toda América, y así, el ministro de Estado don Pedro Ceballos solicitó su opinión sobre el proyecto de don John Watkins de San Luis de Illinois para demarcar los límites y repoblar Luisiana. Después de un intenso estudio, Requena contestó a Ceballos el 20 de abril de 1801 sobre las ventajas e inconvenientes del proyecto de Watkins, con observaciones interesantísimas sobre la situación de la Alta Luisiana⁶⁰. Quizás esto le valió su pronto ascenso a mariscal de campo⁶¹.

La Corona decidió utilizar la experiencia hidráulica de Requena, nombrándole director del canal de Reus, donde casó en segundas nupcias, el 21 de septiembre de 1806, con doña Teresa Fraga y Grases, hija de don Antonio Fraga y de doña Teresa Grases. En 1807 aparecieron en la Plaza Mayor de Reus algunos pasquines subversivos, y el ministro Ceballos encargó a Requena la investigación de la autoría de los mismos⁶². A finales de ese año fue relevado de esta misión debido a su relación matrimonial con Reus, y reemplazado por el mariscal de campo don José de Heredia y Velarde, gobernador militar de esa plaza⁶³.

GUERRA CONTRA NAPOLEON

La invasión napoleónica cogió a Requena en Reus. Quiso ir a Barcelona para ayudar en la defensa de esa capital catalana sitiada por los franceses, pero las tropas enemigas le cortaron el paso. El 22 de agosto de 1808 fue nombrado presidente de la Junta Suprema de Guerra de

⁶⁰ AHN, E, leg. 5.589: Requena a Ceballos, Madrid, 20 de abril de 1801; AHN, E, leg. 5.589: «Plan que D. John Watkins, por sí, y a nombre de sus socios... a V.M.C. para el aumento de población y fomento de la agricultura, comercio e industria del país de Ilinoia, situado en la Alta Luisiana. Nueva Orleans, 4 de marzo de 1800».

⁶¹ AGMS, expediente personal de Requena.

⁶² AHPM, prot. 21.786, ff. 81-92: «Escritura de Capitulaciones matrimoniales de Requena y Teresa Fraga y Grases», Reus, 21 de septiembre de 1806, en *Testamento del Excmo. Sr. D. Francisco Requena, teniente general de los Ejércitos Nacionales*, Madrid, 5 de febrero de 1823; AHN, E, leg. 3.157/2: «1807-Causa formada, en averiguaciones de los autores de ciertos pasquines, o instigadores de las discordias, en la villa de Reus, julio, comisionado el mariscal de campo D. Francisco Requena».

⁶³ AHN, E, leg. 3.157/2: José de Heredia y Velarde, Lérida, 30 de diciembre de 1807.

Cataluña. Sin embargo, tras la ocupación de esa provincia, Requena marchó a Valencia. Con el cerco francés de esta capital levantina, Requena escapó a Sevilla, llegando en abril de 1809, donde tuvo la alegría de reunirse con su hijo. Igual que su padre, don Francisco María había luchado contra la invasión francesa con el Regimiento de Infantería de Mallorca, cayendo prisionero momentáneamente en la batalla de Ponferrada. Desgraciadamente, tres meses después de esa feliz reunión, don Francisco María murió en Sevilla el 20 de julio, dejando viuda y un hijo, Antonio María⁶⁴.

Después de la muerte de su único hijo, el padre estaba desconsolado, aunque pronto reaccionó con el acercamiento de las tropas francesas a Sevilla, y en enero de 1810 fue a Cádiz. Nuevamente solicitó sus atrasos adeudados por sus servicios en combate en Cataluña. Durante su estancia en este puerto, Requena fue testigo de las Cortes de Cádiz, y nombrado en octubre de 1810 consejero de Estado y decano del Consejo y Cámara de Indias⁶⁵. Con su salud debilitada, en septiembre de 1811 dio poder a su esposa doña Teresa Fraga de actuar en su nombre durante cualquier enfermedad⁶⁶. Y con casi setenta años de edad, en febrero de 1812, en la ciudad gaditana, dio su testamento, dejando como herederas a sus cinco hijas y nuera, y especificando su deseo de ser enterrado con uniforme militar en la parroquia de su fallecimiento⁶⁷. En septiembre Requena enfermó y pidió dos meses de licencia para recuperarse en el Puerto de Santa María, donde le acompañaron su nuera y nieto. El clima de ese puerto ayudó en su pronta cura regresando los tres a Cádiz. Al siguiente año, Requena marchó a Chiclana por razones de salud; curado, regresó al Consejo de Estado en Cádiz⁶⁸.

⁶⁴ AHN, E, leg.879/1: Requena a Señor, Puerto de Santa María, 4 de octubre de 1812; AGMS: expediente personal de Requena.

⁶⁵ AGS, Títulos de Indias, sig. 2-92-309, 28 de octubre de 1810; AHN, E, leg. 879/1: Ignacio de la Pezuela, Cádiz, 22 de febrero de 1812.

⁶⁶ AHPM, prot. 23.638, ff. 292-295: Poder de Requena, Cádiz, 9 de septiembre de 1811.

⁶⁷ AHPM, prot. 22.837, ff. 529-535: Testamento de Requena, Cádiz, 3 de febrero de 1812.

⁶⁸ AHN, E, leg. 879/1: Solicitud de Requena, Cádiz, 10 de septiembre de 1812; *Idem*: Requena a Señor, Puerto de Santa María, 4 de octubre de 1812; *Idem*: Requena a Antonio Cano, Chiclana, 30 de septiembre de 1813.

ÚLTIMOS AÑOS DE REQUENA

Con la victoria española contra Napoleón, Requena se trasladó con su esposa, nuera y nieto a Madrid, continuando sus deberes como decano del Consejo de Indias. Por sus servicios durante la guerra, ascendió a teniente general en octubre de 1814⁶⁹. Debido a su precaria salud, solicitó nuevamente cuatro meses de licencia para tomar las aguas. Esta carta también informaba que durante la última guerra no había recibido sueldo alguno por sus servicios en Cataluña, que había perdido su casa en Madrid, que su único hijo y primera esposa habían muerto y sus cinco hijas y nietos estaban pasando penuria. En Madrid, Requena y su esposa vivían en la calle Arenal, 23, asistiendo diariamente a misa en la parroquia de San Ginés. En 1815 tuvieron una hija, María Mercedes, bautizada en dicha iglesia⁷⁰.

En ese año Fernando VII encargó a Requena una memoria sobre el estado y la insurrección de América, que rápidamente cumplió, entregando a S.M. en septiembre, *Requena sobre las Américas*⁷¹. En 1817 recibió la Real Orden Americana de Isabel la Católica⁷². Dos años más tarde, su esposa fue nombrada Dama de Honor de la Orden de la Reina María Luisa⁷³.

Con 80 años de edad, en febrero de 1823, Requena testó por última vez en Madrid, dejando a su esposa, sus cinco hijas y nuera como herederas⁷⁴. En octubre, viejo y enfermo, se quejó por carta a Fernando VII sobre su precario estado de salud, dificultades de respirar,

⁶⁹ AGMS: Expediente personal de Requena, hoja de servicios firmada por Joaquín Blake, Madrid, 30 de agosto de 1814.

⁷⁰ APR, caja 373, exp. 40: Expediente personal de Teresa Fraga de Requena; AHPM, prot. 25.198, ff. 307-311: La hija única del segundo matrimonio de Requena, María Mercedes Requena y Fraga, casó en primeras nupcias con don José Antonio Bravo de Rivero, natural de Cañaveral (Salamanca), licenciado por la Universidad de Salamanca, maestrante de la Real Caballería de Sevilla, caballero de la Orden de Santiago, del Consejo de Su Majestad, tomado de «Testamento del Sr. D. José Antonio Bravo de Rivero», Madrid, 20 de octubre de 1843. Al testar en 1843 el matrimonio no tenía hijos pero estaba embarazada la esposa. Poco después del fallecimiento de su marido, María Mercedes casó en Burdeos en segundas nupcias.

⁷¹ APR, Papeles reservados de Fernando VII, Tomo xv, ff. 631-637; *Ibidem*, f. 638, Requena a Señor, Madrid, 6 de septiembre de 1815.

⁷² APR, Expediente personal de Requena, caja 12.070, exp. 15, José Pizarro a Mayordomo Mayor, Palacio, 28 de mayo de 1817.

⁷³ APR, Requena a conde de Miranda, Madrid, 9 de diciembre de 1819; APR: expediente personal de Teresa Fraga.

⁷⁴ AHPM: *Testamento del Excmo. Sr. D. Francisco Requena...*

tos y diarrea. Tres meses más tarde solicitó dinero para sus hijas. Dos semanas después don Francisco Requena murió el 11 de febrero de 1824 en su casa de Madrid y fue enterrado con su uniforme de teniente general en San Ginés, según su testamento y deseo⁷⁵. Como buen militar era austero, siendo reflejado en el *Diario de Madrid* cinco días después de su fallecimiento⁷⁶:

«Habiendo fallecido el Excmo. Sr. D. Francisco Requena y dispuesto en su testamento que sus albaceas no permitan lujo ni pompa en sus funerales, ha acordado que el martes, miércoles y jueves próximos venideros se celebran misas en la parroquia de San Ginés, monasterios de carmelitas descalzas de Sta. Teresa y en el de la Magdalena...».

A Requena le sobrevivió su segunda esposa, quien en 1841 testó especificando su deseo de ser enterrada al lado de su esposo, como así fue el 20 de agosto de 1847. Pero anteriormente había entregado el valioso archivo familiar al Consejo de Indias, quedando constancia de la inmensa labor realizada por este laborioso ingeniero y su Cuarta Partida de Límites durante los largos años pasados en las Amazonas. También a través de sus innumerables cartas se refleja la preocupación e interés de este hombre hacia todos los que le rodearon. Requena y su entorno, con escasas excepciones, han sido relativamente poco estudiados y ahora en las postrimerías del V Centenario, es justo recordarle así como su relación con los tratados de límites cuyas fronteras en su mayoría perduran en nuestros días.

⁷⁵ AHN, Consejo, leg. 21.368: «Autos de testamentaria principados con motivo del fallecimiento del Excmo. Sr. D. Francisco Requena, Ministro que fue del Real y Supremo Consejo y Cámara de Indias, 1824»; AHPM, prot. 24.275, ff. 160-167: «Memoria testamentaria del Excmo. Sr. D. Francisco Requena, teniente general de los Reales Ejércitos», Madrid, 13 de febrero de 1824; *Gazeta de Madrid*, 24 de febrero de 1824, p. 107. Requena fue reemplazado en el Consejo de Indias por don Mariano González de Mercante.

⁷⁶ *Diario de Madrid*, núm. 47, lunes, 16 de febrero de 1824.